



Domingo, 29 de octubre de 2023

## **El Gobierno de Asturias refuerza el plan de vialidad invernal con nueva maquinaria y equipamiento para las brigadas de mantenimiento de carreteras**

- El dispositivo de la temporada 2023-2024, que se activa el 1 de noviembre, cuenta con más de 60 operarios, 35 quitanieves y ocho fresadoras

La Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios ha reforzado el plan de vialidad invernal de la temporada 2023-2024 con nueva maquinaria y equipamiento para las brigadas de mantenimiento y conservación de carreteras. El dispositivo, con el que cada año el Gobierno asturiano busca favorecer la seguridad de las vías autonómicas, comenzará el 1 de noviembre y estará operativo hasta el 30 de abril.

De cara a este invierno, el Principado ha incorporado al parque móvil una nueva quitanieves y una fresadora, por lo que los medios técnicos estarán integrados por 35 quitanieves, ocho máquinas fresadoras, un vehículo todoterreno equipado con cuña, una pala cargadora con fresa, un camión-grúa y un camión góndola.

En cuanto al personal, están asignados más de 60 trabajadores entre celadores, brigadas, personal de taller y técnicos especialistas de observación niveometeorológica y de aludes.

Los recursos humanos y materiales se reparten en nueve zonas de actuación por todo el territorio y están especialmente preparados para intervenir en las carreteras que sufren con mayor frecuencia las consecuencias de fenómenos meteorológicos adversos. La red autonómica suma 374 kilómetros de viales ubicados a altitudes superiores a los 800 metros, de los cuales 175 se sitúan por encima de los mil.

En el marco del operativo, se prestará especial atención a las cinco carreteras donde existe probabilidad de riesgo de aludes: el acceso a Sotres (AS-264) y los puertos de Tarna (AS-117), San Isidro (AS-112), Ventana (AS-227) y Somiedo (AS-228).

Al igual que en años anteriores, el personal responsable de la conservación y el mantenimiento invernal irá provisto de un sistema de rescate de víctimas de avalancha que se mantendrá operativo durante toda la jornada laboral.

### **Apoyo de especialistas**

Para evaluar el riesgo de aludes, se contará con técnicos especialistas en observación nivometeorológica y de aludes (nivólogos), que se coordinarán con el personal de la consejería. El funcionamiento se basará en el seguimiento de las alertas de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), que los nivólogos verificarán y ampliarán mediante la recogida de datos sobre el terreno y con instalación de cinco estaciones meteorológicas propias.

El protocolo de actuación ante situaciones de riesgo y/o emergencias meteorológicas como ventiscas, olas de frío, heladas, nevadas y aludes establece cuatro escenarios diferentes: riesgo bajo (nivel 1), riesgo moderado (nivel 2), riesgo alto (nivel 3) y riesgo muy alto (nivel 4). Cuando se fijen niveles de riesgo alto y muy alto, la Dirección General de Infraestructuras procederá a dar aviso al 112 y se propondrá el cierre de la carretera a la Central Operativa de Tráfico (COTA), que será el órgano que tome la decisión.

Una vez la COTA evalúe el riesgo, el Principado señalará el tramo de carretera como abierto, abierto con precaución, abierto con cadenas o cerrado. En caso de cierre, se tomarán las medidas oportunas para restablecer el tráfico lo antes posible en condiciones de seguridad para usuarios y trabajadores.

El conjunto de actuaciones previsto, que se integra dentro del plan de Protección Civil ante el riesgo de nevadas, se centra en prevenir, evitar y minimizar los efectos que los fenómenos meteorológicos (nieve, hielo, granizo, lluvia, niebla y viento) ocasionan en las carreteras durante la temporada invernal.

En materia de prevención, Fomento recuerda a la ciudadanía la importancia de seguir las recomendaciones realizadas por las autoridades ante situaciones meteorológicas adversas.